



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

19/2017

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme respetuosamente a la señora gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctora Rosana Bertone, a los efectos de solicitarle considere reunir a la mayor brevedad posible al Consejo Provincial de Protección Civil, creado por la Ley Provincial N° 810, con la intención de articular un plan de trabajo entre todas las entidades que lo componen, para prevenir y mitigar las posibles consecuencias de comportamientos atípicos del clima, como viene ocurriendo en diferentes ciudades y pueblos de nuestro país, siendo el más reciente y cercano el fenómeno que afecta a la localidad chubutense de Comodoro Rivadavia.

Sin otro particular y poniendo a disposición de la señora Gobernadora las herramientas legislativas y logísticas con las que cuenta este Concejo Deliberante para el cumplimiento de los fines que motivaron esta comunicación, me despido de usted con un saludo cordial.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 27 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/04/2017.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia